



Municipalidad de
Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa, 28 de Febrero de 2018

DECRETO Nº 014/2018

VISTO:

Las normas establecidas por la Dirección de Tránsito de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que se debe informar la nómina de Profesionales encargados del examen psicofísico, requisito indispensable para solicitar el registro de conductor habilitante;

Atento a ello y a las facultades que le otorga el Art. 49º de la Ley Orgánica Municipal 8102:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNASE a la **Dra. CABRERA, Fátima Sol**, DNI. Nº 37.763.352, MP.40704/7 para realizar los exámenes psicofísicos para la obtención de carnet de conductor de acuerdo a lo establecido por las normas de la Dirección de Tránsito de la Provincia.

Artículo 2º) COMUNÍQUESE, elévese copia a la Dirección de Tránsito de la Provincia de Córdoba, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.

Firmado por:

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil

Intendente: Serafín Víctor Kieffer

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396